

RESOLUCIÓN M.DFCHE-0053 DEL 27 DE ENERO DE 2022

"Por la cual se modifica la Resolución M.DFCHE-0049 del 26 de enero de 2022 y se corrige un error de forma"

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS

En uso de las facultades conferidas mediante Articulo 2, numeral 8, del Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 123 de 2013 adoptó el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional de Colombia, y en su Artículo 8 facultó al Consejo Académico para reglamentar los concursos profesorales.

Que mediante Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico se reglamentaron los Concursos Profesorales, para la provisión de cargos de la Carrera Profesoral Universitaria.

Que con fundamento en el Acuerdo anteriormente señalado, la Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín expidió la Resolución Nº M.DFCHE-0425 del 23 de julio de 2021, convocando el Concurso Profesoral 2021-2 para proveer tres (3) cargos docentes en Dedicación Exclusiva, dos (2) cargos docentes en dedicación Tiempo Completo y tres (3) cargos docentes en dedicación Cátedra 0.5 en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín

Que, una vez finalizadas las Etapas de Divulgación de la Convocatoria y de Inscripción de Aspirantes, hubo candidatos inscritos en todos los perfiles convocados.

Que, terminada la Etapa de Verificación de Requisitos, hubo aspirantes admitidos para los perfiles CO7 y EO3.

Que para los perfiles E01, E02, T04, T05, C06 y C08 no hubo aspirantes admitidos, por lo que se declaró desierto, mediante resolución M.DFCHE-0898 del 30 de noviembre de 2021.

Que el artículo 11 de la Resolución Nº M.DFCHE-0425 del 23 de julio de 2021 estableció que la lista de ganadores que estará conformada por aquellos aspirantes cuyo puntaje total, en estricto orden descendente, sea igual o superior a setecientos (700) puntos, en cada perfil convocado.

Que culminadas las Etapas de Calificación de Hoja de Vida y de Presentación y Calificación de Prueba de Competencias (componentes escrito y oral), un total de tres (3) aspirantes, de los perfiles CO7 y EO3, obtuvieron un puntaje superior a setecientos (700) puntos.

Que para el perfil CO7 ningún otro concursante aparte del ganador obtuvo un puntaje igual o superior a setecientos (700) puntos, por lo anterior no se constituirá lista de elegibles.

Que desarrolladas todas las etapas del Concurso Profesoral 2021-2, con base en los resultados consolidados y de conformidad con lo ordenado en el artículo 11 de la Resolución M.DFCHE-0425 del 23 de julio de 2021,

es competencia de la Decana expedir el acto en el que se establece la lista de ganadores de los perfiles convocados, la lista de elegibles y los perfiles declarados desiertos del Concurso Profesoral 2021-2 de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

Que mediante Resolución M.DFCHE-0049 del 26 de enero de 2022 fueron designados los Ganadores y se estableció la lista de Elegibles para el Concurso Profesoral 2021-2 de la Facultad Ciencias Humanas y Económicas, Sede Medellín.

Que se evidenció un error de forma en la precitada Resolución, específicamente en el Artículo 2 donde se informó erradamente la designación de la aspirante Doris Gómez Osorio en el perfil E01 y no en el perfil C07 como corresponde realmente.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el Artículo 2 de la Resolución M.DFCHE-0049 del 26 de enero de 2022, corrigiendo un error de forma, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 2. Designar a los aspirantes Ganadores y Elegibles del Concurso Profesoral 2021-2 para docentes de dedicación Exclusiva y Catedra 0.5, de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Sede Medellín, así:

Perfil	Cargos	Identificación	Apellidos	Nombre(s)	Puntaje Total	Ganador / Elegible
CO7	1	43.257.750	Gómez Osorio	Doris	805	Ganadora

Perfil	Cargos	Identificación	Apellidos	Nombre(s)	Puntaje Total	Ganador / Elegible
E03	1	39.175.948	Echeverri Pineda	Cristina	860	Ganadora
		9.737.811	Martínez Vallejo	Diego Fernando	800	Elegible

ARTÍCULO 3. Dejar en firme las demás disposiciones de la Resolución M.DFCHE-0049 de 2022.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de su expedición y deberá ser publicada en la página web de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas (cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2022

JOHANNA VÁSQUEZ VELÁSQUEZ Decana

June V

Universidad Nacional de Colombia